

Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular No. 238/2011-1

A INTEGRANTES DE CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente



CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a SESION ORDINARIA que deberá celebrarse a las 11:00 horas del día 24 de Febrero, en el Centro de Extensión Universitaria, sito en Calzada Universidad, No. 1, Fraccionamiento San Fernando, en la ciudad de Tecate, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del Programa Educativo de Licenciatura en Artes Plásticas, en tronco común con su respectivo plan de estudios, que presenta la Escuela de Artes.
5. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del Programa Educativo de Licenciatura en Sociología, en tronco común con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Humanas, la Facultad de Humanidades y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.
6. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación y homologación de los Programas Educativos de Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Licenciado en Comunicación en el Programa Educativo de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, en tronco común con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Humanas, la Facultad de Humanidades y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.
7. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del Programa Educativo de Maestría en Lenguas Modernas, que presentan la Facultad de Idiomas y la Facultad de Humanidades.
8. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para imponer a la Sala de Artes del Centro Comunitario del Campus Mexicali, el nombre de "Sala de Arte Rubén García Benavides", que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Artes.

Universidad Autónoma de Baja California

9. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para imponer a la Aula Magna de la Facultad de Ciencias Humanas, el nombre de "Aula Magna Ernesto Álvarez Rosales", que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
10. Integración de las Comisiones Permanentes de Consejo Universitario, conforme a los artículos 54 y 72, fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
11. Propuesta de Integración del Comité de Becas de conformidad con el artículo 6, fracción VIII del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California.
12. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, sobre la propuesta para que el Dr. David Piñera Ramírez, reciba la Medalla al Mérito Universitario "Santos Silva Cota", que presenta el Rector conforme al artículo 7 del Reglamento de Reconocimiento Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Históricas.
13. Presentación de la propuesta para designar al Contador Público Independiente, a fin de que practique auditoría a los movimientos de ingresos y egresos de la institución para los años 2011 y 2012, conforme a lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica, y artículo 41 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
14. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, de los Estados Financieros dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2010.
15. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California, a 9 de febrero de 2011.
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORIA

Nota: De acuerdo con lo convenido en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al Orden del Día, en la página electrónica de la Universidad; www.uabc.mx/consejouniversitario. Los consejeros que no puedan tener acceso a la información, favor de solicitar la versión electrónica en las oficinas de Vicerrectoría del campus correspondiente.